

## SECRETARÍA DE DIRECTORIO

CONVOCATORIA No. 003-2023

### SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE	Arq. John Vinueza Salinas Presidente
SECRETARIO	Ing. Patricio García Rojas
MIEMBROS	Arq. Carlos Rivera Valle. Ing. Alberto Ganan Gualán. Ing. Lenin Fuentes Ing. Edgar Guaranga Allauca

### RESOLUCIÓN No. 10

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 315 de la constitución Política del Ecuador, el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 277 del COOTAD, los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento.

Que, el Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba en sesiones realizadas el 28 de diciembre de 2009, 8 y 13 de enero de 2010 expide la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR.

Que, el artículo 8 literal M) de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR, manifiesta que es atribución del directorio Nombrar al a los directores departamentales de las ternas propuestas por el gerente general, y removerlos.

Que, el séptimo punto del orden del día de la convocatoria para sesión ordinaria No. 003-2023, de 29 de mayo de 2023, manifiesta: Conocimiento de la terna y designación del Director de Gestión de Ingeniería de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba (EP-EMAPAR)

El Directorio de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVEN:**

**Art. 1.-** Nombrar al Ingeniero Jordy Josue Velasquez Sevilla, en calidad de Director de Gestión de Ingeniería de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR.

**Art. 2.-** Disponer la ejecución del procedimiento administrativo que facilite la firma de la acción de personal correspondiente.

**Art. 2.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Riobamba, 29 de mayo de 2023

  
Arq. John Vinueza Salinas  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
Ing. Patricio García Rojas  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EP-EMAPAR



**Razón:** La presente Resolución del Directorio ha sido elaborada y debidamente revisada por el Dr. Eduardo Ávila Rivera, Secretario General de la EP-EMAPAR.

  
Dr. Eduardo Ávila Rivera  
SECRETARIO GENERAL  
EP-EMAPAR.

